

**Ciudad de México, 9 de enero de 2020.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, efectuado en el Aula B de Capacitación del INAI, el día de hoy.**

---

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muy buenos días nuevamente.

Saludo con afecto a cada uno de ustedes y al mismo tiempo darles la bienvenida a nuestra Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

A la vez aprovecho desearles que este año nuevo esté lleno de prosperidad, tanto en el ámbito personal, como el que les atañe a sus metas y proyectos profesionales.

Sin lugar a dudas esta Comisión trazará avances importantes del ámbito nacional.

El principal objetivo de esta sesión es presentar el programa de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura 2019-2020, respecto del seguimiento de los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y Presentación del Cronograma de Actividades a realizar 2020.

Para seguimiento con el desarrollo de esta sesión solicito a nuestra Secretaria Técnica, Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz, proceda al desahogo de los puntos que conforman el Orden del Día.

Secretaria.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Gracias. Muy buen día a todos y todas las presentes que nos acompañan a esta Primera Sesión.

Y con gusto, coordinadora, procedo con los puntos listados del Orden del Día.

El primero de ellos es la lista de asistencia y verificación de quórum, por lo que procedo al pase de lista.

Por Aguascalientes, presente con la de la voz.

Baja California Sur.

Chiapas, Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Chiapas, Hugo Alejandro Villar Pinto.

Ciudad de México, Marina Alicia San Martín Reboloso, viene en representación Laura Castelazo Díaz Leal.

Por Durango, Luz María Mariscal Cárdenas. Presente.

Por el Estado de México, Comisionada Eva Báez Yapur, viene en representación Diana Griselda Luna Tamaris.

Hidalgo, Xóchitl Vera Pérez.

Hidalgo, Mireya González Corona.

Por el INAI, la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, está en representación el licenciado Bruno Alejandro Patiño Rentería.

Por el INAI, Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Por Jalisco, Pedro Antonio Rosas Hernández.

Morelos, nuestra Presidenta Dora Ivonne Rosales Sotelo. Presente.

Por Oaxaca, María Antonieta Velázquez Chagoya, viene en representación Gustavo Díaz Altamirano.

Por Quintana Roo, Cinthia Irazu de la Torre Villanueva.

Por Sonora, Andrés Miranda Guerrero.

Yucatán, Carlos Fernando Pavón Durán.

Y por Yucatán, María Eugenia Sansores Cruz. Está presente el Comisión Aldrin Briseño.

Zacatecas, Samuel Montoya Álvarez.

Zacatecas, Comisionada Norma Julieta del Río Venegas. Presente.

Doy cuenta, Comisionada, que tenemos la presencia de 11 integrantes de la Comisión de un total de 20. Por lo cual le comunico que se cuenta con quórum para la validez de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Capacitación, Educación y Cultura, de conformidad con lo establecido con el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por lo que siendo las 9 horas con 40 minutos se declara formalmente instalada.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, Secretaria.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Como segundo punto del Orden del Día está la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por lo que siguiendo con el desahogo del punto 2, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día, procedo a darle lectura.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 9 de agosto de 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia 2019-2020.

5. presentación y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, respecto del seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia y Presentación del Cronograma de Actividades a realizar 2020.

6. Asuntos Generales.

7. Cierre de la sesión.

Me permito someter a su consideración la inclusión de posibles asuntos generales.

Si alguien tiene algún asunto que listemos, es momento de poderlo referir.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Secretaria, yo sí tengo un punto para agregar, que sería someter a análisis lo que es el logo que representa la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura; haciendo un análisis, al parecer fue un logo que fue aprobado, sin embargo, este logo no ha sido todavía inmerso en alguno de nuestros trabajos de la Comisión.

Y no sé si nos pudieran apoyar sólo para analizarlo, revisar y ver el desahogo que nos apoyen en la presentación de algunas propuestas que tenemos por parte de la comisión.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Como asunto general entonces quedaría someter al análisis el proyecto de logotipo de esta Comisión para su análisis y, en su caso, votación, Comisionada, o elección.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Bueno, más que votación sería si alguno de los integrantes de la Comisión pudieran aportar alguna propuesta para lo que sería nuestro logo de la Comisión.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Perfecto.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo tengo nada más un asunto. En materia de capacitación de la terminación de la plataforma nacional de

Transparencia, si se vincula para el sentido de las capacitaciones de cómo trabajamos, para tratar de trabajar vinculada a las comisiones.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Sí, incluso, si me permite comisionada, coordinadora, en uno de los puntos del programa precisamente está la vinculación con cada coordinación temática. Pero si gustas lo incluimos o ya viendo este punto en el desarrollo...

**Norma Julieta del Río Venegas:** Si gustan entonces cuando se desarrolle.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Ahorita lo vemos entonces. Perfecto.

Entonces, es un punto que tenemos considerado en el plan, lo analizamos, si hubiera algún aporte con todo gusto lo tomamos y, por lo tanto, entonces dejamos como punto el someter al análisis el logo de la Comisión de Educación, Capacitación y Cultura.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, Secretaria. Y le damos la bienvenida a la Comisionada Patricia Kurczyn, integrante de la Comisión de Capacitación.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Bienvenida, Comisionada.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Una vez lo anterior, me permito someter a votación el Orden del Día.

Secretaria.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** De manera económica solicitamos quien esté de acuerdo con el Orden del Día, se sirva levantar su mano.

Entonces, el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Se concede el uso de la voz a la coordinadora, para que presente el siguiente punto del Orden del Día.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Como tercer punto, lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión

de la Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 9 de agosto de 2019.

En relación con el punto tercero del Orden del Día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión anterior, celebrada el 9 de agosto, toda vez que la misma circuló en tiempo y forma, y se envió para analizar sus observaciones no recibiendo ningún comentario al respecto, por lo que se somete a su consideración la dispensa de su lectura y su aprobación de manera económica.

Secretaria.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Se somete a votación la aprobación tanto en la dispensa de la lectura, como la aprobación de contenido del acta de manera económica.

Quien esté de acuerdo que pueda levantar su mano, por favor.

Perfecto. Le informo, comisionada coordinadora, que el punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Concedo el uso de la voz a la coordinadora para que pueda presentar el siguiente punto del Orden del Día.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Como cuarto punto tenemos la presentación y, en su caso, aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia 2019-2020.

Por lo cual si me pueden apoyar con la presentación. Secretaria, me puede apoyar leyendo, por favor.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Claro que sí. La Comisionada viene un poquito afónica el día de hoy. Con todo gusto le apoyamos.

Este programa, como en su momento fue circulado para las y los integrantes de la Comisión, se lleva a cabo a través del proyecto denominado "Desarrollo de habilidades y competencias de los servidores públicos para el cumplimiento de la transparencia, acceso a

la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos”.

Tiene como líneas de acción las siguientes:

1. Pensamiento en conjunto.
2. Autogestión del aprendizaje.
3. Modelos mentales.
4. División compartida.
5. Comunidades de aprendizaje.

Como logro se parte del hecho de que durante la coordinación de la Comisión en el periodo anterior 2018-2019, se obtuvieron los siguientes logros.

El primero se integraron 30 de 32 programas de capacitación de organismos garantes locales.

El segundo, se aprobó el programa de capacitación en transparencia y protección de datos personales con alcance nacional 2019.

Tres, se formalizó la integración de la red local de fortalecimiento de la cultura de transparencia en los estados de Guanajuato y Tamaulipas.

Cuatro, en coordinación con la Dirección General de Capacitación y la Dirección General de Vinculación, Coordinación y colaboración con entidades federativas del INAI, estando presentes sus directores aquí con nosotros, se ha logrado la realización de talleres nacionales de archivos y protección de datos personales, cuatro talleres regionales de formación de instructores. Por lo cual este programa persigue un objetivo general que consiste en desarrollar mecanismos pedagógicos y académicos en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos, a través del trabajo coordinado entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, los organismos garantes locales y los sujetos obligados, con la finalidad de generar habilidades, actitudes y valores que les permitan desempeñar de manera óptima las funciones que de ello se espera.

Por lo tanto, este programa tiene las siguientes líneas de acción. La primera de ellas el distintivo de capacitación. Consiste en establecer las bases a través de los cuales los órganos garantes locales capaciten a sus servidores públicos integrantes en los temas de acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental y archivos, con el objetivo de mejorar las habilidades en el ámbito de su competencia.

La segunda, que es la integración de la red local de fortalecimiento de la cultura de transparencia en los estados. Consiste en instalación de redes locales en los estados que aún no la han realizado, con el objetivo de promover la capacitación en los sujetos obligados, desarrollar mecanismos de coordinación y comunicación de los organismos garantes locales para promover la participación ciudadana.

La tercera, que es precisamente lo que comentaba ahorita con la Comisionada Julieta, la coordinación de los temas de capacitación con las comisiones temáticas. Esto consiste en trabajar de manera colegiada con las comisiones temáticas que integran el Sistema Nacional de Transparencia a través de mecanismos colaborativos para promover la capacitación y desarrollo de habilidades, aptitudes y valores de acuerdo a las necesidades de las comisiones temáticas.

Aquí en este punto, y si la comisionada Julieta en concreto tiene alguna propuesta, con todo gusto lo vamos a recabar, que es lo que te comentábamos con la línea 3, que es coordinación con los temas de capacitación con cada comisión temática, en eso consiste.

El punto 4 es el seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, la red nacional; éste tiene algunas sublíneas, por así decirlo, la primera es realizar la evaluación de resultados del programa de capacitación en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 2019, conforme a un cronograma que es parte de este mismo programa.

El segundo, llevar a cabo los talleres regionales para elaborar el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 2020 durante el primer trimestre del año.

En conclusión, la propuesta que se pone a consideración es un plan global que incluye a todo el sector educativo a través de distintas acciones que propician el posicionamiento de los órganos garantes en el país; la integración de una cultura por la transparencia y rendición de cuentas, y una mayor participación ciudadana en los temas que nos atañen para forjar un nuevo modelo ciudadano que participa, actúa y se involucra como parte activa de la sociedad que permitirá un mejor desarrollo social y colectivo.

Se agradece de antemano su apoyo y buena voluntad para trabajar conjuntamente por los programas antes presentados que en el estado de Morelos han dejado un precedente que bien se puede replicar a nivel nacional a través de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

Yo le pregunto a la comisionada Ivonne, si estando presentes los directores que hayan colaborado con usted, si gustan hacer algún comentario al respecto o lo continuamos. Perfecto.

¿Los integrantes presentes tienen alguna aportación, alguna opinión que quisieran ustedes también hacer uso de la voz en este punto?

**Norma Julieta del Río Venegas:** ¿Están considerando trabajar con todas las demás coordinaciones?

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Sí, viene ya como líneas de acción el poder trabajar en conjunto lo que es el tema de capacitación. Creo que aquí es importante resaltar que hay comisiones que sí se han acercado a la comisión solicitando el poder trabajar de manera vinculada, sobre todo en los temas de capacitación y poder desarrollar actividades en conjunto, pero sobre todo en el cual nosotros podamos ya llevar una metodología que podamos tener un seguimiento, pero sobre todo obtener un diagnóstico para posteriormente tener ya datos duros.

Entonces, en esto creo que sí es importante lo que comenta la Comisionada Julieta para a través de la comisión como coordinadora, de igual manera poder trabajar y establecer estas líneas de manera concreta para poder aterrizarlas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Aquí está JJ, de hecho nosotros a la 1:00 tenemos lo de la Coordinación de la Plataforma, pero yo creo que

no sólo en esta comisión, sino en varias un eje de nosotros también es la capacitación; nosotros ahorita estamos en el tema de la implementación de los SIGEMES y COM en varias entidades, y también nos han pedido replicarnos en materia de capacitación, asesoría, incluso en diciembre ya estuvimos en Aguascalientes con el equipo de trabajo capacitando. Entonces, a eso me refería, que si también las capacitaciones las pudiéramos vincular con esta Comisión para que se trabajara unificadamente.

¿A qué me refiero? Llevar el contenido de las capacitaciones también en el sistema y que de un modo u otro se trabajara de la mano con esta comisión para abarcar todo. Aquí el INAI, Oscar Guerra y su equipo han hecho maravillas, pero ahora nosotros con el equipo de tecnologías del INAI, que ya pasa a esta coordinación, también habremos de atender otros estados, y así, que venga todo de manera coordinada con esta comisión, que su razón de ser es precisamente eso. Porque luego yo he sentido que esta comisión se enfrasque en la red, es que RENATA en Zacatecas son los que no tienen trabajo.

Entonces, para no enfocarnos solo a esas capacitaciones que saliéramos de ese molde y también hubiera de este tema, yo hablo por la coordinación de Tecnologías, pero para no andar yo por mi lado en las capacitaciones y ustedes por otro lado. A eso me refiero.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Sí, en efecto, uno de los objetivos principales también es el tema de RENATA, bueno tratamos de ya no nombrarle así, sino más bien Red por una Cultura de Transparencia.

Y esto que comenta, comisionada, en efecto creo que uno de los resultados favorables que tuvimos el año pasado fue precisamente el vincularnos con la Comisión de Protección de Datos Personales y Archivos para llevar a cabo los talleres nacionales. Entonces, sería la misma línea con respecto a la Comisión de Tecnologías.

Y en el caso de protección de datos personales el año pasado fue el segundo, el primero en archivos y este año el que se sume lo que es plataforma creo que ahí vamos ya caminando en esta capacitación, en la cual ya en el tema ya poder nosotros avanzar en estos temas.

Adelante.

**José de Jesús Ramírez Sánchez:** Buenos días a todas, a todos.

Efectivamente, el estar integrando este programa, que es 2020, yo creo que tenemos que dejar claro bien no solamente en lo general las temáticas de las demás comisiones, sino para darle robustez más contenido al programa de capacitación.

Yo diría que deberíamos, así como desglosamos el 4 en 4.1, 4.2, deberíamos desglosar las capacitaciones que ya sabemos que se van a dar en cada uno de los temas. Por ejemplo, en archivos vamos a seguir implementando capacitaciones, cuál es el programa, nosotros lo tenemos, de hecho se lo vamos a hacer llegar a Federico; otro tanto para el caso de tecnologías, en estas próximas semanas, dos o tres meses siguientes vamos a entrar a una dinámica muy fuerte de la capacitación de las mejoras que estamos por sacar también.

Entonces, lo que sí observamos es que cuando se implementan estas capacitaciones como que hay una desvinculación propiamente entre el área o la Comisión de Capacitación con las tareas de capacitación de las otras comisiones.

Entonces, el hecho de que nosotros podamos desglosar el tres en aquellos temas donde ya sabemos va a haber capacitación, más las que se sume, yo creo que es muy importante que desde ahorita en la medida que se integre, se ponga más contenido y se divulguen todos los organismos garantes, yo creo que se tiene que facilitar la coordinación.

Entonces, ya no solamente es la capacitación de una comisión que se va a dar, sino en la coordinación con la Comisión de Capacitación y eso cuenta, porque a la hora de los resultados entre donde se baja la capacitación, o sea, los indicadores de las capacitaciones. Y tenemos que manejarlo en una relación con los compromisos que traemos en el PROTAI.

De tal manera que sí es muy importante que el tres lo podamos desglosar en las temáticas que sabemos ya vamos a dar capacitación.

**José Luis Naya González:** Gracias. Muy buenos días, Comisionadas, Comisionados, compañeros del INAI.

Primero agradecer que me permitan hacer uso de la voz. Comentarles que el trabajo de estas dos direcciones generales, la de Capacitación y la de las entidades federativas, por supuesto que ya queda con instrucción que las y los comisionados del INAI y de los Secretarios, es un trabajo del INAI en apoyo a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, en lo que tiene que ver con el tema técnico; por supuesto que esta es una política del sistema nacional de transparencia, es una política de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, por supuesto en vinculación como están comentando atinadamente con otras comisiones, pero precisamente con motivo, quería explicar un poquito la participación del INAI, por qué el INAI está participando en este tema tan directamente, tiene que ver con eso, con una instrucción de los comisionados, a los Secretarios para que a través de las direcciones podamos operar esto.

La Secretaría tanto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, como de la Secretaría Ejecutiva del INAI.

Ahí vemos dos puntos, faltan todavía efectivamente son el 3, 4, 5, 6 y 7, les quiero comentar el Programa Nacional de Capacitación con alcance nacional es un programa de capacitación que integra los programas de trabajo de las entidades federativas de los organismos garantes de las entidades federativas, en este caso específicamente no de las comisiones como tal; lo que sí sabemos es que las comisiones, como el caso de la comisión a cargo de la comisión de plataforma, efectivamente tiene sus talleres y tiene bien visualizado por lo pronto cuántos de ustedes van a llevar a cabo en el año, pero estos talleres lo vamos a dar en dónde, por supuesto que las entidades federativas.

Esto quiere decir que esos talleres deben ser sumados por los organismos garantes de las entidades federativas a sus programas de capacitación estatales. ¿Por qué? Ahorita vamos a platicar un poquito específicamente de lo que es la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, y va a quedar muy claro, cuál es el esquema de trabajo. Este esquema de trabajo es primer planear, segundo dar seguimiento y tercero revisar cómo nos fue en el año. No hay primero, segundo o tercer lugar, no hay fallas aquí, no, es un trabajo de vinculación con el fin de identificar para que de manera consensuada entre los organismos garantes del país a través de sus cuatro regiones y después en

reuniones nacionales podemos precisamente trabajar en base en consensos para lograr un objetivo común que es impulsar una política de capacitación con alcance nacional, tema que por supuesto nos obliga el PROTAI y el PRONADATOS, además por supuesto de las leyes.

Porque de qué se trata. No se trata nada más de que capacitemos cada quien nuestras entidades federativas, sino tratar de homologar esta política de capacitación en el país.

Entonces, en resumen un poquito para comentar este punto de incluir los distintos temas de las comisiones en el tema de la red nacional, la manera de integrar estos talleres de temas específicos de la red es a través de los programas de capacitación de las entidades federativas.

Esto ahorita lo vamos a comentar, si me permiten, nada más era un poquito contextualizar el que efectivamente sí se va a tomar en cuenta, sí se va a trabajar con las comisiones, pero a través de los programas de capacitación de las entidades federativas. No son programas de capacitación de las comisiones, sino son las comisiones impulsando esfuerzos de capacitación en las entidades federativas y se van a ver reflejados los programas de trabajo que a su vez se van a ver reflejados a los programas de trabajo regionales que a su vez ha reflejado el programa de capacitación o el alcance nacional de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

Ahorita lo ampliamos un poquito, comisionada. Gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias.

Licenciada Laura.

**Laura Castelazo Díaz Leal:** Gracias. Buenos días a todos.

Quisiera nada más retomar en congruencia con todos los comentarios que se han venido haciendo y en busca de un análisis sistémico de los avances de capacitación.

La Comisionada San Martín en la reunión de agosto sugirió que en el Orden del Día se presentara un informe de los avances de la PROTAI cuando nos reuniéramos en esta comisión. Entonces, nada más retomar

que creo que es congruencia precisamente con todos estos comentarios que se han venido haciendo, que sería importante ir conociendo también los avances tanto de PROTAL, como de PRONADATOS, para poder integrar todos nuestros programas de capacitación y poder seguir trabajando de manera sistémica. Gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Gracias.

**Gustavo Díaz Altamirano:** Hola, qué tal. Muy buenos días. Del estado de Oaxaca, a nombre de la Comisionada María Antonieta, un cordial saludo, Presidenta.

Y lo que he estado visualizando en el plan de trabajo es establecer las bases para que los organismos garantes capaciten a los servidores públicos, pero en nuestro estado específicamente nosotros estamos preocupados porque nuestros capacitadores se certifiquen, ya que actualmente carecen de esa seguridad jurídica, en el cual están realizando la capacitación y a esas personas que capacitan llega un momento dado en que lo señalan y les dicen: “A ver, con qué atribuciones me estás capacitando”.

La atribución la tenemos como servidor público, pero ese plus o esa herramienta que le vamos a dar a nuestros capacitadores va a ser algo que ojalá el Sistema Nacional de Transparencia o esta comisión podamos darle y dotar de esas herramientas a todos nuestros capacitadores.

Sería ese mensaje que yo comparto por parte de la comisionada. Gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Gracias.

Adelante, Comisionada Patricia.

**Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos:** Gracias. Llegué un poquito tarde, buenos días, pero ya estoy aquí con todos y con todas ustedes platicando de este tema tan importante.

Bueno, no obstante que han pasado seis años ya, dentro de unos meses, ya semanas, hay que contarlo por semanas, estaré terminando

mi comisión, quiero de todas maneras dejar dicho que durante seis años he estado insistiendo con mis compañeros comisionados y comisionadas sobre la importancia que tiene eso que usted acaba de comentar.

Sin hablar exactamente de una certificación se ha dejado de fuera, hemos dejado al margen la capacitación en nuestro propio personal, tenemos que actualizarnos. Yo ponía un ejemplo y lo platicaba ayer con el licenciado José de Jesús, a qué hora hemos capacitado nosotros a nuestro personal para explicarles, por ejemplo, cuál es el reglamento nuevo, el nuevo reglamento general de protección de datos europeo que nos aplica en cierta parte no porque sea extrajurisdiccional su competencia, sino porque nos aplica por las relaciones que se establece.

Cuándo hemos dado capacitación, por ejemplo, sobre qué es el convenio 108 que ya ratificamos, y qué es la diferencia con el convenio 108 plus que tenemos que buscar la manera de que se ratifique por el Senado nuevamente, es el mismo convenio pero con agregados y no es decir que ya ratifiqué uno y el otro ya quedó ratificado, hay que ir al segundo tema.

Cuándo hemos visto si nuestro personal verdaderamente conoce exactamente cuáles son los programas de trabajo, es decir, si los hemos enfocado a puro trabajo administrativo y esa labor la debimos de haber tenido nosotros aquí en el INAI desde las direcciones, por ejemplo, de normatividad, pero también la de capacitación, aun cuando los comisionados opinan, hablo de los comisionados aquí del INAI, han opinado que esta dirección de Capacitación es solamente para dar capacitación externa. Pero de cualquier manera, el punto que usted aborda es fundamental, quién eres, qué sabes y tal, y yo voy a dar un ejemplo en las áreas que a mí me corresponden.

Nosotros hemos cometido un pecado, pero ese pecado no tiene penitencia, tiene premio; ese pecado ha sido que a través de la Dirección General de Vinculación con todos los nombres que quieran tener, pero que me concreto a la de sindicatos, es muy difícil a los sindicatos hablarles exactamente en los mismos términos de todo lo que se necesita para poder trabajar el derecho de acceso a la información, sus obligaciones de cómo rendir las cuentas, su protección de datos

personales, las dudas que surgen y tal, porque se necesita tener un poquito de conocimiento, no digo que sean expertos, pero un poco de conocimiento en la materia laboral.

Es decir, no todos saben que un sindicato no tiene, por ejemplo, un registro fiscal, no todos saben que el sindicato es una asociación civil que se constituye, pero que no necesita pasar por una notaría, por ejemplo. Es decir, hay muchas peculiaridades.

Entonces, nosotros estuvimos haciendo esa tarea de asesorar a los sindicatos de una manera muy personalizada porque sentimos que las veces que se fueron a dar capacitación a los sindicatos por parte nuestra en forma normal, natural y todo y con la mejor voluntad y por personas expertas, pero se enfocaban en términos muy generales. Entonces, yo creo que eso es muy importante.

Así es que lo que usted está señalando me parece que es fundamental, y solamente quiero dejar ese punto para que cada quien, es decir, cada órgano garante en su jurisdicción, pueda tomar en cuenta la importancia de capacitar también a su propio personal. Así es que yo estoy completamente de acuerdo. Gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, Comisionada.

Sí, Secretario Federico.

**Federico Guzmán Tamayo:** Nada más muy rápido, aunque yo creo que se enlaza con el siguiente punto del Orden del Día, y lo comenta bien José Luis Naya, pero coincido en Oaxaca, en lo que acaba de comentar, y que me parece que es uno de los temas centrales precisamente en materia de capacitación. El punto central, me parece, es separar muy claro entre capacitación, formación, profesionalización, es decir, lo que corresponde al interior de los órganos garantes locales y del propio INAI, pero de manera particular para después llevar la capacitación al caso de los sujetos obligados. En eso consiste la Red por la Cultura de la Transparencia.

En el fondo, además de construir un programa nacional y conocer el diagnóstico en los 32 estados, porque no olviden que en la red van los 32 responsables de capacitación de los 32 estados y del propio INAI, y

son ellos los que nos dicen cómo están viviendo la capacitación en sus estados y en el propio INAI, y a partir de ahí se genera un diagnóstico y a partir de ahí se buscan estrategias o líneas de acción para poder arribar cómo superamos el tema de capacitación.

Pero un tema importante dentro de la red, que me parece que es uno de los retos mayores es el de construir una red de facilitadores, que generalmente se le ha llamado en algunos otros lados una red de capacitadores, el capacitador del capacitador, que ese es el tema fundamental; lo que nosotros tenemos inclusive en el propio INAI, o así lo veo yo, y en el mayor de los órganos, que no tenemos un grupo de personas que a su vez capaciten a los sujetos obligados o al propio interior del Instituto, de repente son dos personas, a veces son tres personas las que saben de datos, de verificaciones, de resoluciones y no nos extendemos más allá de eso.

Yo señalo que en el propio INAI tendremos que tener una red de facilitadores porque luego son los mismos dando la capacitación en materia de gobierno abierto, en materia de plataforma, en materia de datos, cuando tendríamos que tener un número considerable de facilitadores.

En el caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia no dudo que habremos 10 o 12 gentes que podemos dar capacitación en materia de datos, por lo menos en el básico, o en materia de plataforma no siempre los mismos; tendremos que crear una red de facilitadores que se conviertan en multiplicadores, y eso es parte de la Red por la Cultura de la Transparencia.

Y ya nada más con eso terminaría en el sentido de que no riñe desde mi perspectiva que tendríamos que encuadrarlo, entre la capacitación que nace de la Red por la Cultura de la Transparencia, que iban los 32, insisto, personal de capacitación o responsabilidad de capacitación de los estados y del INAI, y ellos nos expresan: “Las necesidades de capacitación son estas, queremos archivos, queremos talleres en materia de datos, queremos en materia de evaluación, de portales, pero nos lo dicen los 32 estados”.

Es decir, la idea es dar capacitación de lo que se exige y de lo que se pide, no de lo que de repente se me ocurrió dar a mí en este momento,

un taller que se te haya ocurrido, pero eso es lo que no queremos, nosotros queremos un taller exclusivo en esto.

Y los que se hicieron la vez pasada del taller nacional de protección de datos personales y el taller de archivos fue porque lo pidió la red, no fue un día que nos sentamos y dijimos: “Oye, por qué no hacemos un taller de esto, mañana no”. Fue porque lo pidieron y a partir de ahí se hizo el taller nacional.

Eso no riñe con lo que pueda tener las coordinaciones de las instancias del sistema, pero lo ideal, como dice José Luis Naya, es que podamos sensibilizar e ir impulsando esto a través de la red para que no de repente pareciera que es un tema caprichoso de alguien que quiso hacer una capacitación, sino que de veras deriva de una necesidad de capacitación pedida por los órganos garantes. ¿Y por qué lo piden los órganos garantes? Porque se lo piden los sujetos obligados, si no, no tendría razón de ser ya una capacitación que nadie quiere y nadie necesita.

Cuántas veces hemos dicho que las mismas de capacitación me dicen: “Oye, ya no quiero que me den el ABC de acceso a la información, esa ya me la sé, ya no quiero el ABC, a mí dame profundidad sobre el tema de clasificación y desclasificación, a mí dame ese tipo de capacitaciones profundas o un tema de interpretación conforme pro persona, ya no me sigan dando el ABC que ese ya me lo sé desde hace 14 años, ya hemos superado y daremos el siguiente paso a talleres más específicos.

Y estoy de acuerdo contigo, que tendremos que transitar el día de mañana a los temas de certificación, ya sea porque los ven los propios institutos, o bien, a través de un externo como CONOCER, etcétera. Pero eso es parte por la Red de la Cultura por la Transparencia. Gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias.

Yo creo que valdría la pena trazar dos ejes, de los cuales creo que se están abordando y que al mismo tiempo de manera transversal se están abordando en este momento.

El primero es dentro del plan de trabajo poder, como bien dice la Comisionada Julieta, el poder vincular otras comisiones que tienen

como eje principal el tema de las capacitaciones para poderlo trabajar de manera ya más coordinada; y, por otro lado, el tema de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, si recordamos el año pasado habíamos establecido nueve ejes para poder trabajar en el año, lo que nos dimos cuenta es que no nos dan los tiempos toda vez de que en la propia red se establecen estos mismos principios que queremos trabajar como parte de la comisión y que ya están inmersos dentro de nuestra red.

Y ahí yo quisiera un poco a lo mejor para ir avanzando con este tema, comprometerme y también yo creo que de la mano el trabajar junto con el área de capacitación y el de estados y municipios, el poder trabajar con un, no sé, a mí se me ocurre algo más dinámico, en el cual pudiéramos compartir a los comisionados, a todos los comisionados un poco de qué se trata la red, los logros que se han obtenido con los enlaces de capacitación y que los propios enlaces de capacitación, como bien dice Fede, que nos han solicitado estar profesionalizando, no capacitando, profesionalizando en los temas de protección de datos personales, archivos; y, bueno, hoy en día lo que son ya las mejoras de SIPOT.

Y en ese sentido creo que valdría, no sé cómo lo vean, que pudiéramos nosotros proporcionar material para los comisionados porque a veces también entiendo que los enlaces de capacitación en el día a día a veces se complica el poder compartir a los plenos cuáles son los avances, cuál es el trabajo y, sobre todo, tenemos cinco tópicos principales de los que se han abordado y hay un diagnóstico por parte de los enlaces de capacitación que se ha detectado y que nos dicen: Bueno, la rotación constante de los servidores públicos y que no nos damos abasto cómo hacerlo, el tema de lo que bien dice Fede, el poder no sólo apropiarnos de los contenidos de protección de datos personales o archivos, sino también cómo poderlos transmitir porque son dos cosas totalmente diferentes.

Y es donde yo aquí estoy de acuerdo en el cual certificarnos, porque no es lo mismo saber de los temas que poderlos también transmitir de esta manera esta parte como pedagógica.

Entonces, creo yo que se ha abordado también ese tema, por ello es que se hicieron cuatro talleres regionales en el cual se abordó esto en

específico, que fue la formación de instructores y que fue todo un éxito, porque fue donde precisamente como hubo un diagnóstico y fue una necesidad de los enlaces de capacitación, fue y si no mal recuerdo, el número que nosotros tuvimos de participantes fue mucho mayor que lo que hacemos en los talleres de planeación, si no mal recuerdo, y ahí creo que fue donde tuvimos mayor éxito, precisamente porque son de las necesidades que nosotros obtenemos de la información de los enlaces.

Entonces, sí valdría la pena, creo yo que a lo mejor a veces damos por hecho y ahí considero que a veces a lo mejor no nos ponemos del otro lado, de decir a lo mejor en este caso de que damos por hecho que saben los comisionados cuál es el rumbo, cuáles son las etapas, y a lo mejor ahí si me apoyan, que pudiéramos hacerlo de manera más específica y poder transmitirlo a todos los comisionados para poder como comprender un poco dónde estamos parados con la red, que yo creo que ahí es principalmente iniciar con un diagnóstico, con un desarrollo y además donde tenemos datos duros que nos pueden decir específicamente y de manera estadística los trabajos que tenemos de la red y que para mi punto de vista es una política pública, en el cual también lo que decía la Comisionada Marina, de que se vincula justo con el PROTAL, que es una línea de acción que el PROTAL nos dice la capacitación constante y justo, no hay necesidad de poderlo ver de manera independiente porque ahí tenemos el dato, de la misma red tenemos el dato para nosotros dar a conocer un punto principal, que es y que nos dicen que establece el PROTAL.

Entonces, creo que ya nos estamos adelantando, estamos cruzando dos líneas de acción, pero me parece que además es justo y necesario precisamente porque el propósito es el mismo, que es capacitar, uno con una metodología y otro con vinculación con las comisiones temáticas.

Sí, comisionada.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Creo que el compromiso que se está haciendo de sí generar un esquema o guía de lo que realmente es la red, sería muy importante, porque efectivamente incluso hay enlaces que no comprenden a ciencia cierta cómo manejar la red e incluso va más allá, cómo reportar la eficacia de la implementación de la red en los

estados, partiendo incluso hasta para reportar indicadores o los números que tú dices de lo que se ha capacitado, en qué se ha capacitado, a cuánta gente se ha capacitado.

Porque, por ejemplo, en el caso de Durango, cuando cerramos el año nosotros tenemos de 140 sujetos obligados tendremos unos 50 arriba de la red, porque el principio es que es de forma voluntaria, entonces eso ya hace ahí la diferencia, por más gestiones que hemos hecho para invitar, para sumar, para venderle el ideal a los sujetos obligados de que si tú entras a la red vas a estar profesionalizado, vas a tener un plus e incluso en la relación con nosotros, porque nosotros vamos a estar caminando contigo de la mano, porque yo le decía al enlace, entonces qué razón tenemos de tener una red si el sujeto obligado no le podemos ofrecer un poquito más, vamos a estar más contigo, vamos a caminar de manera más pegadita contigo al resto que no le ha interesado profesionalizarse, por así decirlo.

Y entonces viene a la hora de reportar, a la hora que nos reporta el coordinador de capacitación me da una cifra y yo le digo: “Yo no he visto esta gente en la capacitación de la red, toda esta gente yo no la he visto”. Me dice: “No, es que es todo lo que hemos capacitado”. Le digo: “Tú no tienes que reportar todo lo que hemos capacitado, tienes que reportar lo que está en la red”. “No, pero es que el INAI necesita números fuertes”. “No, es que al INAI le vas a reportar, si tú capacitaste a 100 gentes, por poner un número, en la red, esas 100 gentes son las que vas a poner, porque realmente vas a medir la efectividad de la red.

Entonces, esas dudas que incluso los coordinadores y los enlaces son importantes poderlas determinar, porque sí, yo capacité mil en todo el estado, con todos mis talleres de capacitación y demás, pero en la red, realmente a los de la red capacité 100. Esos son los números que hay que reportar en la red o qué son los que realmente hay que reportar.

Por lo que dice la presidenta, que hay que vincular, y lo que dijo ahorita Joel, se tiene que subir el programa de capacitación a tu programa de capacitación, entonces sí reporto los mil que capacité todo el año o reporto nada más los que capacité en la red. Esas dudas son realmente las que necesitamos saber, porque el trabajo se hace, ahora cómo lo reporto, qué es lo que necesita el INAI para medir la efectividad de la red, porque yo entiendo que esa tiene que ser la razón de la red, si no

pues yo capacito a todos, me especializo en los cinco tópicos porque finalmente lo haces, pero yo supongo que la red es otorgarle algo más al sujeto obligado que está interesado en profesionalizarse a su personal. Esa es la duda en lo particular de Durango, que me gustaría aclarar y que creo que poder dar una directriz muy específica sería bueno.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo nada más abundando a lo que dice mi compañera de Durango, que estoy de acuerdo con ella, yo preguntaba ahorita precisamente en el Instituto cómo vamos, porque no sabemos cómo vamos.

Y, bueno, la gente que acude nos dice que va cumpliendo en las metas, que de hecho este año dice les propondré, o sea, directo, ni siquiera los comisionados me dice les propondré cinco proyectos que se efectuarían con poco presupuesto, entre ellos talleres de potencializar solicitudes de información con académicos, alumnos y demás. Me parece bien, pero los comisionados no sabíamos esto.

O sea, en la persona que lleva Renata me está diciendo voy a proponer esto, la que está en la comisión. Entonces, sí hay un poco de como que cada quien anda por su lado, porque al final de cuentas como dice Luz, lo que a nosotros y a ustedes y a todos nos interesa son los indicadores, los resultados, la productividad, y en los temas torales que estamos viviendo en el sistema, como en archivos yo creo que es un tema que ahorita necesitamos mucho todos.

Entonces, yo concluyo diciendo este ejemplo de que yo no sabía, me está diciendo, dice que va a proponer. Está bien que proponga, nada más que ahí hay un pleno y hay que saber qué es lo que se va a proponer.

Diríjense por favor también a los comisionados que integramos la comisión, porque se están dirigiendo directamente con los enlaces, y nosotros no nos damos cuenta, el caso Zacatecas.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** A ver, qué les parece si pasamos al punto cuatro.

**José Luis Naya González:** Un poquito nada más en este punto, si me permite, comisionada.

La Red Nacional por una Cultura de Transparencia está integrada por enlaces designados por las comisionadas y los comisionados de los órganos garantes, es decir, no son designados por, primero quiero acotar un poquito el tema del INAI, no es que le informen al INAI, nosotros en el INAI recibimos la información para en apoyo a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura sistematizarla e ir llevando, vamos a decir, un control de toda esta información que se genera, no es un programa directamente del INAI, es un programa de la Comisión, es un programa del Sistema Nacional apoyado por supuesto directamente por el INAI.

¿Por qué apoyado por el INAI? Les robo un minuto nada más para decirles, no es una creación en este momento que en el INAI se nos ocurrió hacerlo, esto tiene su inicio, sus antecedentes en el 2005 con la entonces INFODF; en aquel INFODF había una red del Instituto de Transparencia del Distrito Federal, una red local, y con este esquema lograron identificar las necesidades de capacitación de la ciudad y poderle dar orden y poder llevar un control sobre las capacitaciones efectivamente ofrecidas; y al final este se convirtió en un ciclo, planear, dar seguimiento, revisar resultados, año siguiente planear, dar seguimiento, revisar los resultados, al año siguiente cíclico.

¿Qué sucede? El IFAI, entonces IFAI en el año 2012, toma este esquema y crea la Red Federal por una Cultura de la Transparencia, esta red federal está integrada.

Quiero comentar, la red del Distrito Federal está integrada, la coordinaban el INFODF y estaba integrada por un enlace de capacitación de cada uno de los sujetos obligados del Distrito Federal, ahora Ciudad de México. La Red Federal por una Cultura de Transparencia que se crea en 2012 por el IFAI, esta red federal está coordinada por el INAI, entonces IFAI, y está integrada por un enlace de capacitación de cada uno de los sujetos obligados del ámbito federal, es la Red Federal 2012.

En el año 2014, con motivo de la creación del Sistema Nacional de Transparencia precisamente con una propuesta del comisionado de la

Secretaría Ejecutiva del Comisionado Eugenio Monterrey Chapov, que no olvidemos coordina las comisiones, en este caso ya se llama vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión de Capacitación al interior del INAI, comisiones temáticas, concluye en estas comisiones, es exactamente lo que estamos haciendo aquí, capacitación en el sistema nacional.

Con motivo de esto, el Comisionado Eugenio Monterrey a través de la Secretaría Ejecutiva crea, propone a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura la creación de la red, ya no local, ya no federal, nacional.

La Red Nacional la coordina la Comisión de Capacitación nuevamente, no puede coordinar el INAI, porque aunque preside el Sistema Nacional no es un tema del INAI, es un tema del sistema, por eso lo coordina la Comisión de Capacitación y Cultura, y está integrada por un enlace de capacitación de cada uno de los organismos garantes del país.

Entonces, estamos en que las personas que están ahí y que llevan la voz, nosotros cuando estamos en los talleres de planeación, los talleres de seguimiento y los resultados, que es donde se genera toda esta política, y ahorita voy a explicar un poquito porque vamos a ese punto, cuando están ahí y participan entendemos, aseguramos, es más, esperamos que lleguen a acuerdos plenos.

Efectivamente no podemos platicar con alguien que lleva la voz suelto por su parte, por su lado, por supuesto que nosotros estamos ahí y oímos a una persona que nombraron los comisionados y que lleva la voz de los comisionados y que no llevan ninguna idea que no haya aterrizado, acordado y que haya sido aprobado por los plenos. A nosotros nos queda clarísimo.

¿Pero por qué los enlaces? Porque puede ser ya muy difícil estarlos molestando, para ustedes sería muy difícil estarlos atendiendo cada que tenemos inquietudes, cosas, seguimiento de la red a los comisionados, por eso el esquema fue la red son los órganos garantes del país, pero vamos a operar a través de enlaces, a las comisionados no los vamos a estar molestando: “Oye, cuántos llevas, cómo está el asunto y qué te dijeron, mándame una presentación, ayúdame con un taller”. Esa parte la hacemos a través de enlaces.

Entonces, efectivamente las y los comisionados están representados ahí, incluso Zacatecas ha sido precisamente ejemplo a nivel nacional de participación en la red de ideas, de inquietudes en los talleres de planeación, que es donde surge todo, siempre, siempre.

Miren, todo surge, ahorita lo voy a comentar, y si gusta, Comisionada, iba a hablar el Secretario.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Si me permite nada más dar por presente al Comisionado Samuel Montoya, de Zacatecas.

Bienvenida la licenciada Fabiola, Comisionada de Zacatecas también.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Adelante.

**Federico Guzmán Tamayo:** A ver, todo esto que acaban de decir de la red yo creo que nos queda clarísimo, no lo discutiría. A mí el tema que me interesa que pudiéramos también dejar clarísimo en la comisión para subsecuentes tareas de la misma, es precisamente la capacitación que emana de las comisiones, no la metodología o la formación que hay que implementar para que los organismos capaciten, sino la que emana.

En ese sentido, el punto 3 es bien importante y qué bueno que esté separado, cosa que un tanto sí se diferencia de la red, porque en el caso de la temática de la comisión es propuesta por la comisión para que la adopten todos los sujetos obligados; y en el caso de la red es la propuesta de la capacitación desde el órgano garante derivada de las necesidades de los sujetos obligados. Esa corre un ritmo, se forma conforme a las actividades de cada uno de los organismos garantes en su relación con los sujetos obligados y viceversa, por las comisiones en tanto que traen proyectos de proactividad, luego entonces emanan capacitaciones, propuestas de capacitaciones.

Por eso como dice la Comisionada Julieta, en la Comisión de Tecnologías vamos a sacar capacitaciones de las mejoras que se van a implementar; éstas no nos podemos esperar a que el sujeto obligado o más bien el órgano garante tenga a la perfección su programa de capacitación. Y en este caso es lo que dice la propia Comisionada

coordinadora de la Comisión, la dinámica, el darle dinámica a las capacitaciones, cosa que las comisiones hacen eso.

Entonces, es bien importante que hagamos esa diferenciación entre lo que es la formación de la red y la capacitación que emana de la red y la capacitación que desde las comisiones estamos impulsando, cosa que yo creo que en materia de la comisión deberíamos de implementarla, sacar indicadores también sobre ese sentido.

Y si se dan cuenta no es una capacitación del INAI, es una capacitación de las comisiones en coordinación obviamente, es bien importante esa coordinación con las capacitaciones, con la Comisión de Capacitación porque nos encontramos que implementamos capacitaciones desde la comisión y hay un desconocimiento de la propia Comisión de Capacitación de esto, o si no lo hay por lo menos no participan, cosa que debe de entrar la metodología de los registros, de las evaluaciones, etcétera.

Entonces, ese punto es bien importante que quedara clara esta distinción entre la capacitación dentro de la red con la capacitación que emana de las propias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias.

**José Luis Naya González:** Disculpe, Comisionada, nada más es para una puntuación.

Los programas de capacitación, una vez que se generan los talleres de planeación, ahorita vamos a platicar el taller de planeación, que significan los puntos, cada organismo garante genera su programa de capacitación con alcance nacional; perdón, cada órgano garante pre-elabora su programa de capacitación estatal; estos programas de capacitación nosotros no los recibimos si no están aprobados por los plenos, o sea, no es el enlace el que dice, es mi programa, es el programa que aprobó el pleno, el programa que aprobaron los comisionados de la entidad federativa.

Entonces, efectivamente ahí a lo mejor ahorita es el tema, le comentaba a la comisionada amiga, cuando a lo mejor se lo hubieran planteado antes de decirle que era una propuesta, porque finalmente no será

propuesta si no pasa por la aprobación de los comisionados, entonces sí será una propuesta de Zacatecas.

Y nada más un poquito, esta gran cubeta de oferta de capacitación que se llama programa de capacitación con alcance nacional está integrado por 32 programas de trabajo del país de las entidades federativas y también del INAI que va a entrar en este año, ¿ahí qué es lo que genera este programa de capacitación, los 32 programas estatales?

Si la Comisión de la Plataforma Nacional dice yo quiero 30 talleres en este año de capacitación en materia de plataforma, ahora, vamos a decir, yo quiero cuatro talleres por entidad federativa. Entonces, el acuerdo de la comisión va a ser 30 talleres por entidad federativa, se lo va a decir a sus entidades federativas y los enlaces de capacitación de la red debe tomar nota, en mi programa de trabajo, en mi programa de capacitación estatal debo de incluir, aparte de los de datos, de archivos, cuatro talleres de plataforma que me está indicando el acuerdo de la comisión de tecnologías y de plataforma. Entonces, cae en el programa de trabajo.

Este programa de capacitación, igual este tres así puede trabajar, cada comisión acuerda su número de talleres, que van a ser cinco en este año, oigan estados 32, la comisión acaba de aprobar cinco talleres para cada entidad federativa, no cuatro, no tres, no siete. Entonces, lo meten.

Ahora, ¿quiénes se quedan a hacer esa chamba? El enlace. El enlace debe de agarrar por instrucciones de sus comisionados, oye, Carlos, enlace de la red o bien como se llama, enlace en pleno de la comisión de tecnologías acaba de aprobar y de plataforma cinco talleres, mételos a programa de capacitación.

Quiero decirles una cosa, el programa de capacitación que se aprueba con alcance nacional que se aprueba es un documento vivo, es un documento que tiene modificaciones en el año, porque hubo elecciones, porque no se logró, porque como el ejemplo que lastimosamente tenemos que dar a veces, tembló y no se logró el objetivo, entonces los programas de trabajo se modifican en el año.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Y sólo se tendrá que reportar los cuatro talleres en los talleres que pertenezcan a la red, aunque yo, entidad

federativa, haya hecho 10, que ya no están en la red, yo sólo voy a reportar los que hice en la red.

**José Luis Naya González:** No, es que los que hace la red deben de ser todos los que hacen la entidad federativa; o sea, no pueden hacer talleres dentro de la red y fuera de la red, son talleres de capacitación que da el órgano garante, ya sea con personal propio, ya sea con terceros, contratados o ya sea con el apoyo del INAI y por personas especialistas del INAI al final.

Sí, Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Mira, lo que decía al principio, precisamente, por la Comisión de Tecnologías que coordino, hoy que vamos a presentar, nosotros vamos a hacer, vamos a presentar un calendario de capacitaciones regionales coordinadas por el INAI y por la Comisión dirigida a los evaluadores y personal de Tecnologías de los organismos garantes, ¿por qué? Por todo lo que viene, por el visitador, por la nueva interface, el SISAI todo esto.

Entonces, nosotros tenemos un calendario de capacitaciones que vamos a presentar al rato; entonces, por eso era lo original, o sea, para que ando por acá reportarle a la Coordinadora y ella también lleva sus indicadores...

**José Luis Naya González:** Pero la Comisión de Plataformas debe de comunicar a los otros estados: "Oigan, se aprobó esto, métenlo a sus programas de capacitación" para que cuando se reúna la región a su taller de planeación, el estado de Jalisco, Nayarit, San Luis, Zacatecas, lo metan ahí.

Al final la propia Comisión, fíjense...

**Norma Julieta del Río Venegas:** Ya nos quedó claro todo.

**José Luis Naya González:** Sí, es que al final otra cosa es que van a tener la estadística, o sea, al final sí va a decir: "Propusimos tantos y tuvimos tantos o los informes".

Sí, es que nos dan informes, ahorita si quieren ya pasamos al siguiente punto, es que ahí vienen los informes en el balance de resultados.

Adelante, Comisionado.

**Federico Guzmán Tamayo:** Nada más un comentario, sobre todo lo que comenta la Comisionada Luz María, estamos en un proceso de diseño de todavía no nos hablamos del todo bien en el diseño ante lo que hacemos los órganos locales, el INAI y las propias instancias.

Estamos en ese proceso, eh, ahorita el PROTAL más allá del origen que bien comentó Naya, ya es un proyecto que está en el, perdón, la red ya está en el PROTAL, está anunciada con letras altas y bajas, la de promover e impulsar la Red por la Cultura de la Transparencia y promover e impulsar las redes locales, etcétera, etcétera.

Pero ¿a qué es lo que me quiero yo referir? Cuando estamos hablando de la red, eso es lo que reportan los enlaces de acuerdo a ese programa nacional de alcance, pero es el programa de capacitación de alcance nacional, pero no hay que olvidar otra cosa. El PROTAL obliga a que nosotros que no le quisimos llamar programas estatales de transparencia, mucho menos, porque en su momento hizo mucho ruido, dice: “Oye, nosotros vamos a crear un programa de transparencia porque nunca lo hemos hecho”.

Lo que haya sido y cómo haya sido no se llaman programas estatales de transparencia ni un programa estatal de protección de datos personales. Se nos ocurrió la plena idea de llamarles rutas de implementación y esas rutas de implementación a través de Ismael, le decimos: “Oye, mándame tus rutas de implementación”, ¿qué es las rutas de implementación? No es más que el programa estatal de transparencia y el programa estatal o local de datos, donde van a venir todos los temas que ustedes quieran, ahí no se mete el INAI, es lo que tú quieras planear, mano, tú tienes un presupuesto, en qué te lo vas a gastar y cómo te lo vas a gastar.

Lamentablemente antes de la reforma del 2014 los estados no teníamos cultura de planeación, nada más había un estado que tenía su programa estatal de transparencia, un estado de 32, ni el INAI tenía programa institucional, siendo IFAI, no tenía, eh, se hizo por primera vez un

programa de transparencia ya cuando era INAI, después de casi 14 años de existencia del IFAI no había programa institucional de transparencia ni mucho menos, no teníamos la cultura de planeación.

¿Por qué digo yo esto? Porque de acuerdo a las rutas de implementación que no son más que los programas del INAI de los 32 estados, la idea es que el PROTAL es el programa paraguas sobre el cual tú te tienes que alinear, buscarle: “A ver, yo traigo esto”, pues le busco su eje temático, su eje transversal, ah, le busco su línea de acción, ¿para qué? Para irle haciendo la luz del PROTAL que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia no la Secretaría, no el INAI, el PROTAL fue aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, tú tienes que hacer una ruta de implementación que ojalá en el siguiente programa 22-26 ya no se llamen rutas de implementación, se llamen los programas institucionales de acceso a la información.

Esto es importante saberlo, ¿por qué? Porque el día de mañana esas rutas de implementación cuando tú le reportas a la Secretaría Ejecutiva, entre otros temas el de capacitación, es lo que tú vas a hacer con tus sujetos obligados y con tu Instituto.

¿Qué es lo que tendrías que reportar formalmente? Todo lo que vas a hacer como Instituto, como órgano local, no sé si me explico, que si vas a hacer tantos talleres, que si vas a dar tantas capacitaciones, que si van a ser regionales, repórtalo tú, yo siempre he dicho, vía al PROTAL, reporta todo lo que haces porque si tienes un presupuesto de tres, cuatro, cinco millones, reporta todo para cuando venga la evaluación de actividades que hiciste, “Oye, yo me comprometí que le reporté no al INAI, es a la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Seguimiento Técnica, de acuerdo a este protocolo del PROTAL”.

¿Para qué? Para que, digamos, yo me comprometí a 30 actividades, ah, bueno, lo que tienes que hacer después es que esas 30 actividades que reportaste efectivamente las cumpliste, si dijiste que ibas a hacer tantos talleres de capacitación, tú como estado adelante, nada más repórtame y danos la evidencia que sí lo hiciste.

Ese es un tipo, digamos, de evaluación, me comprometí a 30 actividades, las 30 actividades las desarrollé y aquí está la evidencia.

Eso no significa que no va a haber otro tipo de evaluación, eh, que ya son las de los indicadores definidas en el PROTAL y en el PRONADATOS, eso lo aprobó el Consejo también, lo hicimos junto con la UNAM, no se les olvide, esos indicadores los construimos junto con la UNAM y con la Comisión de Datos y las diferentes comisiones, en el caso del PROTAL.

Por eso sí es importante decir: “Una cosa es la red y reportarás lo que dice el programa nacional, con alcance nacional, pero cuando haces las rutas de implementación tienes que reportar todo para que tú salgas como órgano garante evaluado en tus compromisos” y el día de mañana va a haber una evaluación de acuerdo a los indicadores, esos indicadores se construyeron, insisto, en el Consejo junto con la UNAM en su momento y etcétera, etcétera.

¿Esos indicadores qué nos van a dar? Ahí es donde viene, digamos, lo tenemos que ir aprendiendo, “Oye, pues está muy padre, hiciste 30 capacitaciones, pero fíjate que de acuerdo al indicador no estás logrando nada o sí estás logrando todo”.

No sé si me explico, ya del indicador, digo: “Está muy padre, haces 30 capacitaciones, pero fíjate que tus capacitaciones son del A, B y C, no llegas a profundizar en un tema de capacitación a través de grandes talleres y es donde el indicador nos va a dar un resultado diferente”.

Entonces, por eso nada más lo quería yo aclarar, así es, solamente quería hacer el comentario, sí separarlo dentro lo que le gana el INAI vía las rutas de implementación, vía el PROTAL y el PRONADATOS y la información que se da vía el programa con alcance nacional de capacitación.

Gracias.

**Ismael Camargo Mata:** Hola, hola, buenos días a todos.

De hecho, es totalmente acertado el punto que se mencionó del Secretario y creo que uno de los aspectos fundamentales y que lo han

venido haciendo, incluso en la Coordinación cuando estuvo la Comisionada Norma Julieta en Rendición de Cuentas es justamente empezar a tomar temas que están plasmados en los programas desde las comisiones.

Creo que el tema de la red ha sido muy relevante para la Comisión de Capacitación y está en el programa, pero también así hay una estrategia dentro del PROTAL donde se busca fortalecer la capacitación en cada uno de los temas.

Entonces, a la mejor lo que podemos hacer y esto lo propongo desde mi trinchera es justo hacer estos análisis de qué líneas de acción se pueden impactar con los programas, con el que se está proponiendo ahora en Plataforma Nacional, con los que se están ya estableciendo aquí por medio del programa de trabajo de la comisión y tratar de armar como un análisis de dónde podríamos estar impactando, pero sí es bien importante esta situación que comenta el Secretario.

Todavía estamos entendiéndonos cómo nos hablamos, cómo nos acercamos entre comisiones, entre institutos y cómo fortalecemos estos mecanismos de colaboración y que a la larga esto nos va a permitir que en un solo reporte o en un solo mecanismo podamos estar recopilando todo el trabajo nacional en estas materias, ¿por qué? Porque va a llegar algún momento en los próximos años donde van a decir: “Bueno, ¿qué hizo el Sistema Nacional con todos los mandatos que tuvo de las leyes generales? A ver, vamos a revisar el Sistema Nacional”.

Entonces, no van a revisar al INAI, no van a revisar a los estados, van a revisar como un todo, entonces, es ahí donde este mecanismo o estas acciones que estamos haciendo de estarnos entendiendo y empezar a buscar los mecanismos para conectarnos, van a tomar un sentido mucho más amplio.

Creo que esa es como finalmente el objetivo de todos estos que a la mejor pueden parecer pues un poco farragosos, un poco, ay, otra vez el reporte. Yo entiendo, pero creo que también es una oportunidad de que comencemos a hablarnos y comencemos a coordinarnos mejor y yo creo que al final todos estamos buscando ir avanzando en estos temas.

Yo creo que tienen nuestro apoyo y lo que necesiten vamos a hacer este análisis que nos piden también de qué manera han ido avanzando en el PROTAL y en el PRONADATOS los distintos temas de capacitación para también presentarlo aquí en la Comisión y este análisis que les comentaba de las líneas de acción.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Perdón, esto que dice Ismael, perdón, es lo que iba a preguntar, o sea, que si tienen indicadores porque estamos en la antesala de la conclusión de PROTAL, el PROTAL se publicó y acuerda en 2017-2021.

Entonces, es el último año en la antesala porque concluye el PROTAL el año que entra, ¿no? Entonces, hay que acelerar.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Y en efecto, sí, sí se tienen los indicadores porque nosotros realizamos un balance de resultados en el cual ya nos reportan los enlaces de capacitación, lo que han realizado en su órgano garante.

La verdad no sé ustedes, pero yo hasta ya me siento bien de la garganta con esta mesa de trabajo porque, bueno, en esta sesión, porque justo es lo que hacía falta, o sea, realizar este tipo de ejercicio en el cual pudiéramos, precisamente, ya apropiarnos de los temas y aquí sería la invitación para todos nosotros el poder desde nuestras trincheras trabajar con los enlaces de capacitación, hacerlo más dinámico, movernos, por ahí decía también hace un momento J.J., bueno, el Secretario, perdón, el hacer un manual y creo que esto también, o sea, cada vez vamos realizando un ejercicio en el cual vamos detallando las necesidades que vamos teniendo.

La verdad es que yo me siento muy contenta de lo que se está hoy desarrollando en esta sesión para poder sí, ya lo hemos repetido, que bueno, que son dos líneas muy importante y que ambas, creo que hoy están siendo, está haciendo ruido y este ruido es el que necesitábamos y yo creo que ya para poder avanzar con este cuarto punto que también se va a abordar un poco y vamos a ser un poco repetitivos porque también es parte fundamental para verlo de manera detallada.

Yo le pediría a nuestro amigo José Luis Naya que si nos pudiera apoyar en el desarrollo de este cuarto punto.

**José Luis Naya González:** Con mucho gusto, Comisionada.

Bueno, lo voy a hacer muy rápido porque, ah, si se va a someter a votación el...

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Pero es todo porque es el plan, ¿no?

Ah, sí tienes razón, sometemos a votación.

**José Luis Naya González:** Es que son dos temas, este es el programa de trabajo de la Comisión y dentro del programa de la Comisión el numeral 4 es la red, es el siguiente punto.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Así es.

Bueno, una vez de haber detallado el tercer punto, someto a votación la presentación y, en su caso, la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional 2020.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Para lo cual solicitamos a las y los presentes, se sirvan de forma económica, quien esté de acuerdo en la aprobación, que pueda levantar su mano para captarla.

Muy bien, entonces, por unanimidad de los presentes se acuerda este punto 4 del Orden del Día.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Cedo la voz a nuestro amigo José Luis Naya.

**José Luis Naya González:** Sí, con mucho gusto, Comisionada Coordinadora.

Lo vamos a decir muy breve, realmente lo que vamos a hacer es un resumen de lo que hemos comentado aquí antes. Esta propuesta es el programa de trabajo 2020 de la Comisión de Capacitación y Cultura específicamente en lo que tiene que ver con la Red Nacional por una Cultura de Transparencia; es decir, lo que estemos ahorita, hemos estado comentando.

Este programa, la primera fue, bueno, ya comentamos que es la red, ya vimos antecedentes, si quieren nos brincamos la presentación, las acciones específicas son las siguientes:

Estamos hablando, vamos a tratar de decirlo más pronto posible, son siete puntos, mi compañero, amigo, Director General Yuri Cinta nos va a apoyar con dos puntos.

Este es el taller nacional de (...), lo primero que tenemos que hacer es cerrar 2019, ya trabajamos todo 2019, en el año 2019 ya hicimos unos talleres de planeación, ya hicimos un Taller Nacional de Seguimiento, ya todos los órganos garantes trabajaron en sus programas de apreciación estatales, ya tienen resultados, están por enviarnos sus resultados, sus informes, nuevamente, informes que deben de pasar por los plenos, no son informes de los enlaces, son informes de los organismos garantes de las entidades federativas en consecuencia deben de estar, por supuesto, validados por las y los Comisionados de los organismos garantes estatales.

Estos programas van a llegar aquí al INAI y en apoyo a la Comisión, a la Coordinación de Capacitación, la Dirección General de Capacitación nos va a apoyar con sistematizarlos para lograr, bueno, primero vamos a tener este taller en donde van a llevar sus resultados los organismos garantes, cada uno de ellos, es un taller estructurado en donde por entidad federativa vamos a ir abordando los resultados.

Aguascalientes. Aguascalientes tuvo estos resultados, esta era su planeación, ese era el programa que teníamos, se lograron nuestros avances, vimos obstáculos en estos puntos, vimos oportunidades en estos otros, tuvimos estas ventajas. Todo esto se va diciendo por entidad federativa los 32 estados.

Una vez que termine este taller la idea es realizarlo, ya tenemos espacio en el INEGI, va a ser un taller virtual nacional, es con los enlaces de la red, pero por supuesto, siempre son bienvenidos y también nos encanta tener ahí presentes a las y los Comisionados que tengan interés en acompañar a sus enlaces.

Pero nuevamente, ¿por qué los enlaces? Porque son los que traen el pulso operativo, aunque el pulso, por supuesto, político y el pulso general de qué es lo que busca el órgano garante, por supuesto, lo traen los Comisionados, pero ya el operativo es donde llegan a darnos datos muy específicos.

Por eso el taller de balance de resultados 2019, una vez que entreguemos este taller de balance y resultados 2019 la fecha va a ser el 23 de enero, va a ser virtual desde el INEGI a nivel nacional de 11:30 a 15:30 horas, aquí es nuestra petición y agradecimiento a las Comisionadas y Comisionados para que den oportunidad a esos enlaces y asistir a este taller.

Con este taller cerramos 2019 y nos vamos a la siguiente.

Una vez que cerremos 2019 entonces vamos a empezar a trabajar ahora sí 2020. Este punto, talleres regionales de planeación de la Red Nacional es el punto más importante y así lo vemos, así lo vemos porque es donde caen precisamente todas las inquietudes de todos los organismos garantes del país. Lo hacemos regionales para no tener 32 voces, sino que tenemos ocho voces, nueve voces, seis voces de acuerdo a la región que corresponda y en esos talleres, estos talleres de planeación son los más importantes porque ahí se acuerda por consenso los perfiles, las estrategias, los temas específicos de capacitación.

Entregamos formatos que fueron diseñados precisamente para homologar la presentación de los trabajos, se entregan los formatos a las entidades federativas y las entidades federativas en un plazo que ahí mismo se acuerda, nos entregan a esos programas de trabajo.

Una propuesta del Secretario José de Jesús fue: “Oigan, vamos a facilitar las cosas en los estados, vamos a entregarles además de un formato de programa de trabajo una guía”, es decir, un instructivo para poder elaborar este programa.

Por supuesto, ese documento seguramente lo vamos a tener listo, está ahí, nuestro amigo Yuri nos va a apoyar, por supuesto, con la venia del Secretario para que en los talleres de planeación ya entreguemos este programa, ese formato con una guía.

Así es el programa de capacitación, ¿para qué?, ¿cuál es el objeto de tener programas de capacitación homologados? Ya los tenemos, pero vamos a ser más específicos, vamos a ser en cuanto a cómo llenarlos para que no haya ninguna duda y nos consta que hubo dudas porque tuvimos por ahí dos, tres estados, por supuesto, no decimos estados, pero que tuvieran al final un errorcito ahí en los datos que nos enviaron nuestros programas de trabajo.

Entonces, con eso va a quedarnos claro y vamos a tener datos, mejores datos.

Estos talleres entonces son fundamentales, son regionales, no ha habido todavía, no tenemos sedes identificadas, por ahí la misma operación de estos últimos tres años nos ha dicho cuáles son las sedes donde debemos de llevarlos a cabo, dada la conectividad que tienen los estados, por ejemplo, la sureste la estuvimos llevando de Quintana Roo, lo llevamos a Campeche y los otros organismos garantes nos decían: “Oye, es que no nos, sí necesitamos que un lugar como que más céntrico”.

En ese sentido habrá la Comisionada Coordinadora de acordar con los regionales cuáles serán las sedes para llevar a cabo estos talleres regionales. Las fechas para llevar a cabo estos talleres regionales, estamos hablando de a partir de la segunda semana de febrero y hasta la primera semana, segunda de marzo.

En estos talleres, hay que retomar un poquito el tema de las comisiones y sus necesidades de capacitación con motivo de los trabajos que tienen planeado realizar al año 2020. Ahorita hablamos de la Comisión de Plataforma.

Una vez que la plataforma ahorita acuerde los talleres que va a llevar a cabo, sí sería muy recomendable que lo haga del conocimiento no solo de las entidades federativas: “Oye, entidad federativa, tienes que hacer cinco talleres en el año”, sino que de esto notifique a la Comisión de Capacitación y sí, que le marque copia la Comisión de Plataforma a la Comisión de Capacitación para que nosotros podamos estar atentos a que en los cuatro talleres de planeación en los programas, ahí se quede

ver muy claro que uno de los acuerdos es incluir en los programas de capacitación de las entidades federativas los cinco talleres...

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Por lo menos esos cinco.

**José Luis Naya González:** De todos los demás, pero esos cinco es un compromiso.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Incluso en el mismo tema.

**José Luis Naya González:** Así es.

Los órganos garantes, por supuesto, tienen un Pleno, es un motivo de autoridad, pero no son ajenos al sistema, trabajan en base a los acuerdos de la red, del Sistema Nacional. Entonces, una Comisión instruye por acuerdo, ya es una instrucción, vamos a decir, se puede manejar por una instrucción, se acuerda a una Comisión, los órganos garantes tienen que atenderla porque es un acuerdo nacional no están sueltos.

Entonces, si la Comisión de Plataforma dice cinco talleres cada quien, todos deben de meter su programa de capacitación, además de sus talleres sus cinco talleres de plataforma. Mismo caso de datos, mismo caso, lo que corresponda, independientemente.

Entonces, estos son los talleres de planeación, son la parte más importante ahí mismo, el año pasado tuvimos a unas observaciones que se generaron en el programa de capacitación con alcance nacional, nos lo dijeron tres cuartas partes, tercera parte del año, de tres cuartas partes del año, alcanzamos a meter y a modificar un poquito nuestro programa de capacitación con alcance nacional, pero no lo suficiente, no lo pudimos modificar porque los tiempos no nos daban.

Este programa de capacitación del 2019 que se va a terminar de revisar ahora en abril, en enero, el informe se va a entregar a la Comisión de Capacitación, pero también es importante que las Comisionadas o los Comisionados que propusieron cambios a este documento si no ven reflejados estos cambios porque los tiempos ya no daban, es importante que sus enlaces ¿en dónde vamos a modificar eso? En los talleres de planeación y sus enlaces lleven cuáles son las inquietudes de los

Comisionados y tratar de proponerlos, tratar de que se tomen en cuenta en esos talleres de planeación proponiendo cambios, pero proponiendo cambios pues no nada más es: “Oye, pues yo veo mal esto, sino veo mal esto y propongo esto”.

A ver, yo no veo indicadores de esto, propongo un indicador que sea este, o sea, que nos lleven a los talleres de planeación, si bien cambios al documento se vale, a la estructura del documento se vale, a los indicadores se vale, pero con una propuesta detrás de la observación o de la consideración. Esos son los talleres regionales de planeación.

A veces vamos a decir la actividad 1 de los trabajos de la red en el año 2020. La siguiente actividad tiene que ver con una reunión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, nuevamente, la siguiente sesión es una sesión extraordinaria específicamente para ver dos puntos, además de los que, por supuesto, considere la Coordinación.

Uno, es la apreciación del informe del programa de capacitación en transparencia 2019; es decir, los resultados que hayamos analizado el 23 de enero próximo, de esos resultados se generará un informe final y este informe final se presenta a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura que la idea es que sea en abril esa sesión, esta fecha, por supuesto, fue una propuesta de la Comisionada Coordinadora y en esta misma sesión extraordinaria que se presenta el informe 2019 se va a presentar el programa de capacitación con alcance nacional 2020, ¿por qué en esta fecha? Porque ya pasaron los cuatro talleres de planeación, porque con los talleres de planeación se acordaron el envío de los programas de capacitación estatales, ya el INAI recibió los programas de capacitación estatales, ya elaboramos y sistematizamos toda esta información y se generará un documento, un solo documento de alcance nacional que refleja los trabajos de capacitación de todo el país para todo el año.

Ese documento es el que va a aprobar la Comisión de Capacitación y Cultura en esta sesión extraordinaria.

Entonces, aprueba dos documentos, en su caso, un informe 2019 y el programa de capacitación con alcance nacional 2020. El año pasado por los tiempos, andamos en julio, agosto, aprobando el programa de

capacitación, la Comisionada Coordinadora nos pidió de favor que ajustáramos los tiempos, esto quiere decir que un trabajo no nada más de que la apoyamos las secretarías y las direcciones generales que la apoyamos, sino de todo el país, todo el país debe de ir entonces a las reuniones de planeación en febrero, todo el país debe de ir a la de; es decir, todos vamos a ajustar los tiempos para tener un programa de capacitación en la Comisión, en las manos de la Coordinadora el 31 de marzo en lo posible para que en abril convoque y se apruebe en el mes de abril.

Esta es la presentación ante la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del informe 2019 y el programa de capacitación.

En el camino, ahorita entonces son los talleres de planeación y luego dijimos la elaboración del documento, la aprobación del documento de parte de la Comisión. Después en noviembre, me voy a brincar un poquito, mi Yuri, si no tienes inconveniente, 4 y 5, vamos a brincar al siguiente, el 6, por favor, ahorita regresamos a 4 y 5 porque eso es en el camino.

En el 6 hay un taller nacional de seguimiento, vamos a poner a trabajar, una vez que tengamos aprobado el programa de trabajo con alcance nacional todo mundo a chambear, no nos volvemos a ver más que para los talleres, sí nos vamos a ver para la operación, nos vamos a cruzar muchas veces, pero ya para lo que tiene que ver con la red, se trata de todo mundo ponernos a chambear, a cumplir con nuestros programas de trabajo, de capacitación, a cumplir en las comisiones que instruyeron capacitaciones específicas, a cumplir a nuestros plenos para que se lleven a cabo los talleres de capacitación.

En el mes de, el último trimestre de 2020, esperemos que en noviembre, se lleva a cabo el taller nacional de seguimiento, nuevamente, es una actividad con los enlaces, por supuesto, con presencia de Comisionadas, Comisionados, que tengan interés en estar ahí. Nos daría mucho gusto saludarnos, pero este taller es el taller de seguimiento 2020.

Es decir, aquel programa de capacitación que se aprobó en abril por la Comisión ¿cómo vamos? Por entidad federativa, nos vamos una por una, Aguascalientes, ¿cómo vas? Fíjate que yo tuve un problema aquí

y no se pudo. Fíjate que todo me fue muy bien, vamos muy bien, es más, vamos adelantados con respecto. Que no es muy bueno tampoco.

Entonces, ahí hay que ajustar, si vemos que estamos dando más talleres de los que planeamos, entonces, igual, hay que ajustar el programa hacia arriba, pero la idea es tratar de al final tener un programa de capacitación.

Este taller de seguimiento pudiera modificar el programa de capacitación con alcance nacional en cuanto a números específicos de entidades federativas, porque si una entidad federativa dice: “Oye, yo dije 20, pero voy a hacer 30”, se vale, sí se vale. “Oye, yo iba a hacer 20, pero tuvimos un problema natural de un problema”, lo que haya sido, una inundación, lo que sea y pues resuelta que no podemos hacer los 20, voy a llegar a 10. Bueno, se vale ajustar, esos ajustes, se habrán de dar las tres de reconocimiento en nuevo documento nuevamente de la Comisión de Capacitación, ya no se aprueba, está aprobado, solo son algunos cambios.

Ese taller nacional de seguimiento entonces se va a llevar a cabo en el mes de noviembre de 2020 virtual, en teoría, salvo que podamos hacerlo presencial, cosa que dudo mucho porque la idea es hacer un trabajo que ahorita va a comentar nuestro amigo Yuri.

Y por último, como lo estamos haciendo el día de hoy, bueno, el día 23, que vamos a hacer el día 23 de abril, de enero, en el año 2021 iniciando la tercera, cuarta semana de 2021, antes de la de datos, llevar a cabo el taller nacional de balances y resultados 2020.

O sea, cómo cerramos el año 2020, con eso cerramos 2020 y, como comentaba hace rato un momento, inicia a través del ciclo 2021, talleres de planeación, taller de seguimiento, taller de balance de resultados. 2022, talleres de planeación, taller de seguimiento y balance de resultados.

En los de planeación nuevamente decirles lo más importante, ahí hay que reflejar todo lo que realmente cada organismo garante va a hacer en materia de capacitación para que lo refleje en su programa de trabajo que a su vez habrá de integrarse al programa regional, que a su vez se va a integrar al programa de capacitación con alcance nacional.

Ahí tenemos un documento homologado, con la política de capacitación para el Sistema Nacional de Transparencia, es decir, para todo el país y con ello cumplir con lo que establece el PROTAL y el PRONADATOS que paralelamente habríamos de hacer algún análisis ahí, ya lo hicimos en alguna ocasión, metimos a unas líneas de acción que no teníamos identificadas, pero pudiéramos darle otra revisada, como comenta nuestro amigo Ismael, para ver si pudiéramos incluir otra cosa también como Dirección General de Capacitación.

Y faltan dos puntitos, también, nuestro amigo Yuri nos va a hacer el favor de desarrollar, que durante el trabajo, todo este trabajo está la posibilidad de instalar redes locales por la Cultura de Transparencia.

**Yuri Emiliano Cinta Domínguez:** Muchas gracias, buenos días, Comisionadas, Comisionados, secretarios, todos los asistentes a esta sesión.

Rápidamente, me parece que es importante recalcar que el trabajo en red no es otra cosa más que una estrategia de trabajo, una estrategia de trabajo que nos permite dirigirnos hacia la comunicación y coordinación entre quienes estén figurando dentro de la red que estemos hablando, podemos estar hablando de la red nacional o una red local, una red federal, etcétera.

Entonces, entre los interlocutores de esos integrantes de la red, pues la intención es establecer una estrategia de trabajo que nos permita una comunicación y coordinación entre dichos integrantes.

En este sentido, como parte de la estrategia de trabajo que finalmente tiene el objetivo de crear un mecanismo donde podamos planear adecuadamente de forma ordenada nuestra capacitación de los sujetos obligados locales o federales, de los propios órganos garantes y eventualmente el consolidar un programa de trabajo de alcance nacional.

Proponemos o se ha propuesto la integración de redes locales por una Cultura de Transparencia.

Esta integración de redes locales está, obviamente, dirigido a cada órgano garante local para que dentro de su ámbito genere, integre esta red local con sus sujetos obligados locales y trabaje en este mismo esquema de trabajo estratégico.

En este sentido hemos, hasta ahorita tenemos 10 redes locales instaladas, estas 10 se sumaron, ya se comentó, con Guanajuato y Tamaulipas que se integraron el año pasado y bueno, la intención es poder continuar con esta estrategia, generar más redes locales por una Cultura de Transparencia con la participación de los organismos locales que todavía pudieran sumarse a este esfuerzo.

La intención es poderlo coordinar con los enlaces de capacitación quienes finalmente se convertirán en, no tenemos un nombre establecido, pero en los coordinadores, líderes de esas redes locales, porque son quienes le van a dar seguimiento a los trabajos de esa red.

Entonces, va dirigido a ellos, lo moderamos, tanto el personal de la Dirección General de Capacitación como la Dirección de Vinculación y la intención es sumar mayor cantidad de redes locales para este año.

Para ello también lo iremos determinando dentro de los talleres de planeación que a los que se refirió el licenciado Naya, y ahí podremos conocer las intenciones que tengan estos garantes locales para su instalación.

Y en ese mismo sentido tenemos una propuesta de algo novedoso que da, que la intención es como dar seguimiento, acompañamiento y permanencia y por lo tanto, fortalecer el trabajo de estas redes locales. La intención es hacer un taller con los enlaces de capacitación que tienen integrada ya una red local para poder platicar sus experiencias, conocer cuáles han sido las virtudes, cuáles han sido, a la mejor, los obstáculos a los que se han enfrentado, poder promover algún tipo de actualización dentro de los conocimientos o de la estrategia a seguir dentro del trabajo de la red local.

Conocemos que ahí se presentan rotación de personal, tanto de enlaces de capacitación que, insisto, coordinarán estas redes locales, pero también dentro de los sujetos obligados locales será una rotación de personal importante.

Entonces, consideramos que sería interesante dar un seguimiento, dar una coordinación puntual y para ello generar un taller, una reunión con estos enlaces de capacitación que dan seguimiento a estos trabajos de red local, justo para atender estas inquietudes, necesidades y fortalecer los trabajos que en lo individual puedan hacerse, pero que serán muy valiosas las aportaciones para que cada red pueda adaptar las experiencias de otros.

Esto estamos tratando de programarlo para mayo o junio de este año, que asistan, habrá que determinar una sede que permita la asistencia de estos enlaces, ya platicaremos, escucharemos, por supuesto, a través de nuestra Coordinadora de la Comisión, las propuestas que puedan tener los órganos, las entidades federativas que se podrían proponer, por supuesto, una opción de que sea en la Ciudad de México, pues siempre es una posibilidad que a veces facilita, pero bueno, la intención es encontrar el esquema que nos permita, sí reunirnos la mayor parte de quienes lo integran.

Bueno, en ese sentido, es una forma de cerrar este trabajo, esta oferta de estrategia, de trabajo en capacitación y serían esos dos puntos con los que cerramos.

**José Luis Naya González:** Muchas gracias, Director.

Nada más comentar, dentro del tema que comentaba, hablamos ahorita, a ver, los programas de trabajo son los programas, la capacitación que da los órganos garantes a sus sujetos obligados, pero hay un tema que ahorita se comentó, la profesionalización de servidores públicos al interior de los organismos garantes. Eso ya empezó, ¿con qué? Con los talleres nacionales que se han llevado aquí.

El año pasado hicimos el primer taller, el año antepasado 2018 el primer taller nacional de protección de datos personales. El año pasado hicimos el segundo taller nacional de protección de datos personales y el primer taller nacional de gestión documental de archivos. El primero con la Secretaría Ejecutivo del sistema, nuevamente, acordamos con el Comisionado Eugenio Monterrey, quien coordina estas dos comisiones al interior, y por supuesto, con las venia de las y los Comisionados del INAI.

Ese sí es un esfuerzo del INAI que ofrece con mucho gusto con coordinación con la Comisión de Capacitación porque no es ajena la Comisión de Capacitación, estás hablando de lo mismo. O sea, se trata de formar al interior de nuestros organismos garantes personas especializadas en distintos temas. ¿Para qué? Para que tengamos los mismos criterios y podemos dar las capacitaciones a los sujetos obligados estatales de manera homologada.

O sea, si hablamos de cómo elaborar al aviso de privacidad, bueno, pues que todos vayamos con la misma instrucción de cómo hacerlo y que cuando llevemos las capacitaciones a cualquier estado de la República llevemos la misma instrucción a los sujetos obligados.

Entonces, estos talleres nacionales, el primero fue con la Secretaría de Protección de Datos Personales y el segundo en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del INAI, el tema de archivos.

Este año, por supuesto, no va a ser ajeno, cada año vamos a hacer, incluso, si podemos hacer dos por tema lo vamos a hacer, pero de acuerdo hasta donde alcance, pero por lo pronto el compromiso es que vamos a hacer nuevamente un taller nacional y presencial aquí en el INAI con todos dirigido a los organismos garantes del país no a los sujetos obligados del país.

Aquí que estén, cuando hagamos el de datos, la gente que se encarga del tema de datos, los jefes de ponencia, el Secretario Ejecutivo, los Comisionados, con mucho gusto también, por supuesto, pero ¿cuál es el objeto? El objeto de todo este trabajo es apoyar a los organismos garantes para fortalezcan sus estructuras.

O sea, podemos dirigirnos a los Comisionados, pero los Comisionados son los que más saben del órgano garante, los Comisionados están especializados, son los que resuelven, son los que conocen de los temas.

Lo que buscamos aquí es apoyar a los Comisionados fortaleciendo sus estructuras abajo, a su gente, que son los que los apoyan a elaborar estas resoluciones, que son los que los apoyan a dar capacitaciones en archivos, en datos, en plataforma.

Entonces, este esquema es fundamental, incluso se pudiera plantear a la mejor un programa nacional de capacitación en materia de plataforma, aquí, o sea, el primer taller nacional, eso ya, por supuesto, será cuestión que se pueda acordar con el Comisionado Eugenio, con el Secretario José de Jesús, que son los que tienen las áreas encargadas de sistemas, por supuesto, con el Comisionado Oscar Guerra, que es el que lleva y encabeza los esfuerzos de la plataforma en el INAI. Entonces, bueno, esos talleres, ese es el objetivo.

Entonces, ¿qué es la red nacional? Elaborar un programa de trabajo, no, es, por supuesto, elaborar un programa de capacitación con alcance nacional, elaborado en base a los programas de trabajo de todo el país.

Dos, buscar especializar servidores públicos en los organismos garantes de las entidades federativas a través de talleres nacionales, temáticos específicos; fortalecer el conocimiento al interior de sujetos obligados, órganos garantes, órganos garantes.

Tres, formación de instructores. El año pasado hicimos cuatro talleres regionales, que comentaba la Comisionada Dora Ivonne, exitosísimos. En este año, pues no es la idea, no es a la mejor repetir porque como es el mismo taller, no es una etapa dos ni una segunda, sino que es el mismo, entonces, a la mejor pudiéramos esperar un año, el siguiente año, un año sí, un año no de formación de instructores. Salvo que las y los enlaces nos digan: “Señores, mi Pleno mi pide un taller de instructores”.

Si encontramos 10 organismos garantes, 12 organismos garantes que quieran ese taller, a la mejor podemos hacer un taller uno en alguna entidad federativa con conectividad y ahí con el apoyo, por supuesto, del Secretario José de Jesús y a través de la Dirección General de Capacitación podemos hacer un taller de formación de instructores para estos estados, pero tiene que surgir de ahí de los talleres de planeación, ya no una idea a medio año de: “Oye, yo quiero un taller”.

No, vamos a poner orden y vamos a hacer todo en los talleres de planeación para que podamos llevar un control en el año de todos estos trabajos.

¿Qué más es la red? Formación de instructores, instalación de redes locales, precisamente para que puedan trabajar en red y pueda trabajar, para que podamos trabajar en red y este mismo esquema que hacemos en el ámbito federal, en el ámbito nacional, lo replique en el ámbito local, como lo hizo en el DF desde el año 2005 y ahorita llevamos 10 redes locales instaladas en esta gestión del INAI, el nuevo INAI.

Y el otro, el contar en el tiempo, es lo que comentaba el Secretario Federico, en el tiempo más allá en el camino con este, no lo podemos decir meter porque no son cosas, pero sí una relación de servidores público especializados en todo el país. Una red de servidores públicos que puedan dar capacitación.

A la mejor Jalisco no tuvo, vamos a decir, la oportunidad de especializar a alguien en datos, pero a la mejor Aguascalientes sí; entonces, por qué no le habla Jalisco a Aguascalientes y le pide: “Oye, por favor, dile a tu especialista de datos, está muy bien el taller, mándamelo, fue el que me va a notariar a mí, que no sea solo el INAI por todo el país dando talleres, sino que haya una red de instructores temáticos de datos. Hay todos estos, en Aguascalientes, en Sinaloa, Zacatecas, esos son tras oferta de talles, igual en acceso, igual en plataforma, igual.

Eso ¿cómo lo vamos a hacer? Este taller nacional, este es un buen inicio, pero necesitamos ir poco a poco fortalecer esa estrategia de capacitar específicamente a servidores públicos dentro de los órganos garantes con, por supuesto que asistan a esos talleres, tienen que ser presenciales, yo lo veo muy difícil que sean virtuales porque necesitan preguntar y ahí exponer y, talleres bien estructurados para que puedan especializarse y ellos sean multiplicadores no solamente de unos estados, sino de otros estados de la República.

Eso es la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, la red no es un programa de capacitación, es todo esto, es un trabajo, nada más es ir mucho más allá que solo la generación de un programa de capacitación.

Y eso es, como comentaban ahorita, estamos creciendo, estamos avanzando, cada año mejoramos, vamos hacia más allá, esta red es el inicio, por alguna tenemos que empezar, no está, no es perfecta, no es

lo óptimo, lo óptimo, nunca va a llegar a lo óptimo, siempre va a ser perfectible, siempre podrá mejorarse, hemos avanzado muchísimo.

Simplemente, ya para cerrar. El año pasado es la primera vez en la historia de esta red que se aprueba por la Comisión de Capacitación el programa de capacitación con alcance nacional. O sea, es el avance, este año va a ser otro avance, otro avance es lo que acaba de comentar, deben acordarse, las comisiones, los compromisos de capacitación de las comisiones las harán del conocimiento los organismos garantes estatales con copia a la Comisión de Capacitación para que la Comisión de Capacitación junto con el INAI en los talleres de planeación identifiquemos que sí se incluyan estos temas en cada uno de los programas, entre otros no, para no repetir nuevamente. Creo que esa es la red nacional por la transparencia, es mucho más que lo que pudiéramos pensar.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias.

**José Luis Naya González:** Sí, solo ya para cerrar, perdón, Comisionada.

Ahí en su documento esta presentación se la va a enviar la Comisionada y ahí viene el calendario de actividades, estos puntos que acabamos de comentar mi amigo Yuri y su servidor están ahí reflejados por mes, pero en cada una de las láminas vienen las fechas más o menos aproximadas.

Solo lo que no viene ahí y sí se nos fue, hay que ser sinceros, son los talleres nacionales, pero, por favor, llévenselo también como parte de este programa, los dos talleres nacionales, de datos y de archivos, independientemente de que se pueda generar algún otro en otro tema.

Gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Muy bien.

Cedemos el uso de la voz a la Coordinadora para que presente el siguiente punto del Orden del Día.

Gracias.

Rectificamos.

Se somete a consideración de la Comisión...

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Se somete a consideración de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, en la presentación y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia respecto del seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y presentación del cronograma de actividades a realizar 2020.

Secretaria.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Gracias.

Yo creo que aquí ya vamos a hacer uso por Ivonne lo más que se pueda porque sí ya, su garganta.

Bueno, con presencia de todos los asistentes, las y los, les solicito de manera económica se sirvan emitir su voto, si están a favor con esta presentación.

Muy bien, entonces, se aprueba, Coordinadora, por unanimidad de las los presentes este punto del Orden del Día.

Le cedo el uso de la voz para que pueda presentar el siguiente.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, Secretaria.

En Asuntos Generales, bueno, comentaba, precisamente, con respecto a lo que es nuestro logo de la Comisión, tenemos un logo que, si me apoyan presentándolo.

Creo que valdría la pena, desde mi muy particular punto de vista, creo que es un logo un poco tradicional en el cual, pues ojalá que nosotros pudiéramos apegarnos hoy a la nueva, a la nueva forma de lo que es,

ese es el logo como tal. Entonces, un logo que hemos escuchado que, bueno, que le hace falta como un poco de dinamismo, un poco apegado a la nueva formación con respecto a la enseñanza de aprendizaje.

Y bueno, en efecto, pues es un poco tradicional toda vez de que hoy si nos apegamos a la nueva forma de aprender que son con las nuevas tecnologías, pues nosotros tenemos cinco propuestas, ¿Neri? Seis, seis propuestas del logo.

Sin embargo, valdría la pena también ponerlo a consideración de los integrantes de la Comisión si hubiera alguna otra propuesta para nosotros ya tener un logo ya como tal de la Comisión y que nos apropiemos de ello, pero sobre todo, apegado a lo que estamos realizando, que sea los trabajos y que, bueno, el logo también nos esté representando lo que estamos realizando hoy en día.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo tengo una pregunta.

Tenemos una Comisión, la de Aldrin, ¿Aldrin, cómo se llama tu Comisión de Vinculación y Difusión?

O sea, es pregunta y es duda, eh, quien pregunta no se equivoca.

Los logos de las comisiones se supone que no, no pasan por esta Comisión de Vinculación y luego ya regresa y luego se vota o se vota en la propia Comisión. Es duda.

**Aldrin Martín Briceño Conrado:** No, no, muchas gracias por la duda y también por la oportunidad de poder platicar acerca de los temas también de la Comisión.

Yo creo que lo que aquí rescato son dos palabras que yo creo que son fundamentales; la planeación y los resultados.

Bajo esa lógica yo celebro que hoy por la tarde los coordinadores nacionales vayamos a tener, creo yo, esta primera reunión precisamente en el mes de enero en donde yo creo y creo que los temas que vamos a tratar son precisamente esos dos puntales; la planeación y cómo dar esos resultados tangibles a la sociedad.

Bajo esta lógica yo creo que son los temas que tenemos nosotros que platicar, que no cada Comisión esté en la lógica, sabemos que hay un empuje muy fuerte desde todos los estados de la República, sabemos que todos los estados de la República están haciendo acciones de capacitación, acciones de profesionalización y yo creo que en este caso el PROTAL y el PRONADATOS son este gran paraguas, utilizo perfectamente la palabra que utilizó Federico, ese gran paraguas que nos permite dar esa claridad y robustece a los trabajos que nosotros hacemos de forma metodológica, nos da una metodología para hacer las cosas.

Y yo creo que también en las coordinaciones nacionales tenemos que buscar esa metodología para que nuestra planeación sea lo más factible.

Evidentemente hay cosas que son de trabajo genérico, como pueden ser un logotipo que evidentemente puede generar ese espacio de cercanía en los propios miembros de una comisión temática.

Pero yo creo que también es parte de lo que podríamos nosotros platicar como coordinadores nacionales en aras de tener también ese efecto de formular una planeación mucho más concreta de lo que hacemos cada uno de nosotros.

Hoy se habla de una planeación, por ejemplo, hoy se habla, por ejemplo, de generar una capacitación sobre plataforma nacional. No sé si sea, porque no tenemos el insumo de la necesidad por parte de los propios estados de la República, sé que es un gran impulso; sin embargo, no sé hasta dónde pueda estar sustentado el efecto de decir: "Oye, realmente es lo que yo necesito o lo que yo no necesito".

Quizás lo que necesitemos hoy, por ejemplo, en PRONADATOS dentro de este paraguas, ya no sé hablar de los principios y deberes, sé hablar hoy de los sistemas de gestión de protección de datos, ya no hablar del aviso de privacidad, pero sí hablar, por ejemplo, de cómo vamos a hacer nuestra brecha de seguridad, o sea, estamos ya hablando quizá de otros temas.

Yo creo que por eso es importantísimo el hecho de planear y hacerlo en enero, podríamos tardarnos mucho en planear, pero todo el tiempo que

nos tardemos en planear seguramente lo vamos a recuperar a lo largo del año porque haremos acciones consolidadas muy firmes y robustas, sobre todo.

Por eso yo tengo mucha claridad de que la reunión del día de hoy nos va a dar la pauta para que en el mes de enero los coordinadores nacionales realmente sepamos. Yo hoy estoy llevándome ya dos necesidades muy específicas de vinculación en lo interno entre las coordinaciones nacionales, eh, no nos hablamos mucho, algunos sí, algunos no.

Yo puedo hablar directamente con nuestro querido amigo Oscar Guerra y sé que me va a resolver el tema, pero ¿esa es la forma de hacerlo? O sea, y tenemos además programas nacionales, por ejemplo, el tema de, además del PROTAI y PRONADATOS se nos inserta la socialización del derecho de acceso a la información. Eso está generando números al tema de capacitación nacional porque es algo que se, es una invitación que vino como un programa aparte y bueno, yo puedo ponerme en contacto con Yuri y decirme las mejores estrategias con respecto a trabajar el Plan Nacional del DAI, que está muy buena la idea, pero bajo qué panorama y qué elemento lo estamos mecanizando directamente en los estados de la República.

Entonces, yo hoy estoy aquí en representación de mis compañeros, pero me llevo estos elementos que yo creo que sí, no hay ningún problema por efecto de llevar esto ya planteado dentro de la propia Comisión los elementos, por ejemplo, de forma, creo que generan políticas muy claras nacionales, los colores, la forma, no le veo ningún problema, no nos detengamos en lo que es simple.

Yo creo que hay cosas más de fondo como una estricta vinculación y coordinación entre los coordinadores nacionales para efecto de tener un trabajo robusto y que pueda ser evaluado, lo que aquí se ha dicho, capacitación está inmerso en todo. Es una línea transversal y bajo esa lógica yo me voy muy contento porque realmente creo que hay necesidades. Yo creo que ese es el tema del asunto, detectar esas necesidades.

Y creo que todos los Comisionados, aquí lo he visto, las tenemos al pulso, los tenemos en la piel, porque lo estamos viendo cotidianamente,

bajo esa lógica yo creo que sí tendríamos que sentarnos a platicar los coordinadores nacionales, en el tema del logo, créeme que quería Dora, está muy bonito, no tengo ninguna objeción al respecto, creo que la gente que integra la Comisión de Vinculación y Difusión no tendrá ningún tema, ojalá lo podamos nosotros desde nuestras plataformas digitales, poderlo difundir y darle esa robustez de identidad que finalmente es lo que está buscando cualquier tipo de logotipo.

Muchísimas gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Una petición nada más, ahorita se empalma la Comisión de Datos, las compañeras se quieren integrar, pero quién sale en la foto, porque se sumaba y no sale en la foto.

Entonces, si podemos tomarnos la foto para poderse retirar ellas y luego se concluye la reunión, si nos hicieran el favor.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Y nos desentumimos, aprovechamos.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Por unanimidad nos tomamos la foto entonces.

### (Toma de fotografía)

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Estamos en puntos generales y con respecto al logo, lo que se pretende de esta Comisión el poder que nos proyecte un logo, un logo que nos proyecte un logo en el cual nos podamos identificar, pero sobre todo la participación de los integrantes.

Entonces, bueno, en este momento hay seis propuestas, la idea es que nos los llevemos de tarea y si alguien tiene alguna propuesta que también la podríamos ya mandar por correo y bueno, ya a través, la primera Comisión extraordinaria que sería aproximadamente en abril, poder ya nosotros someter a votación un logo que ya nos estaría a nosotros identificando como Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

Entonces, bueno, ahí son, a ver, si nos ayudas, Neri, a ver.

**Neri:** Sí, bueno, ese es primer, son dos propuestas por cada uno de los logos y bueno, viene el lado de la descripción de qué significa cada uno de los elementos que conforma el logotipo. En este caso elementos del círculo de colores, significados de cultura, diversidad entre órganos garantes en forma circular.

Como parte de la unión y el trabajo en equipo que se desarrolla en las diferentes instancias dentro del sistema y dentro del seno de la Comisión.

El ícono de persona que significa el que recibe, imparte la capacitación, un libro colocado en la cabeza del ícono significado como conocimiento adquirido, educación y comunicación. Hay dos, digamos, propuestas de ese.

El siguiente logo, de igual manera, tiene dos propuestas, elementos, letra C en color rosa, color que se utiliza en el Sistema Nacional de Transparencia, ícono de personas tomando la capacitación en colores neutro para resaltar la letra C que se ve alrededor, que significa palabras sobresalientes del nombre de la Comisión, Comisión de Capacitación y Cultura, dejando la palabra de educación como un todo, como algo que engloba, digamos, el trabajo.

El siguiente logo, elementos de libro acompañado con el nombre de la Comisión como principal al frente. Nada más aquí una aclaración, se nos pasó colocar una coma en todos los logos, es Comisión de Capacitación, –coma– Educación y Cultura. Nada más como aclaración.

A su alrededor un medio círculo que rodea el libro con tres puntos de colores que representan la cultura y cada uno de los elementos que conforman la Comisión como parte de una comunicación a través de las capacitaciones.

El siguiente, son elementos en libro en rosa, de igual manera utiliza el color representativo del Sistema Nacional, en medio el ícono del mapa del país y que representa, pues la integración también de los órganos garantes y también de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Estos, también son tres propuestas de esta última, digamos, son elementos de tres colores en C, que son las iniciales de la Comisión de Capacitación y Cultura.

El libro que representa la educación y la letra E en rosa, sobresale el diseño en uno de los logos, como ser un todo, parte de enseñar a través de la capacitación.

Y este último, con dos propuestas también, elementos entre círculos con colones representativos del Sistema Nacional de Transparencia, cada círculo, que es una figura geométrica y que representa la unión y el acompañamiento.

Se encuentran íconos que representan cada una de las palabras del nombre de la Comisión, el libro, educación, la persona, persona de capacita y la cultura, la computadora y la tableta como elementos de la nueva tecnología para dar a conocer o para el conocimiento.

Esas serían las propuestas.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Muchas gracias, Neri.

Entonces, qué les parece si nos lo llevamos como propuesta, nosotros se los enviamos, lo bajamos a las áreas de capacitación, que también nos apoyen con algunas observaciones y también ponemos a disposición que este sea como motivarlos para que si alguien tiene alguna propuesta, pues de igual manera, circularla a los integrantes de la Comisión y, como bien dice nuestro amigo Coordinador de Vinculación, ¿cómo se llama? Otra vez, Aldrin, ¿cómo se llama tu Comisión?

**Aldrin Martín Briceño Conrado:** Vinculación y Comunicación Social y Promoción de la Cultura de la Transparencia, le dicen algunos.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Así es, como bien dice, pues a veces también necesitamos ser pragmáticos porque la misma, el mismo trabajo del día a día también nos lo permite.

Entonces, bueno, en ese sentido creo que en este punto sería para ello, ser un poquito motivar este punto.

Bueno, de mi parte, la verdad es que yo quisiera agradecer, en efecto, ya hablamos de PROTAI, que es un tema, va a ser muy importante en el 2021 en el que vamos a arrojar lo que es en el apartado de la línea de acción 2, si no mal recuerdo, el 2.2.2, en el tema el que ya nosotros a través del trabajo de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia tenemos ya datos duros, que esto nos va a ayudar para poder cumplir con esta línea de acción.

Y por ello decir que la verdad que no ha sido un tema sencillo, yo hoy en este momento quisiera agradecerles a todo el equipo y que yo les digo amigos y a veces, la verdad es que yo le digo a la Comisionada, yo de repente soy bien, quito un poco el tema de protocolo porque de verdad en el trabajo del día a día y lo que se ha logrado, pues ya los veo yo como más como mis amigos, de verdad.

Entonces, bueno, Dulce, muchas gracias, Jeannette, que bueno, no está ahorita con nosotros, Naya, Yuri Cinta, que luego les cambio los nombres, J.J. de verdad, Secretario, sabes que es de corazón, pero con mucho respeto, J.J. y bueno, también a Fede que nos apoya ahí con el tema para que se lleven a cabo las sesiones en el INEGI.

Bueno, la verdad es que ha sido un equipo de gran valía y que, bueno, los resultados han sido exitosos por la colaboración que hemos tenido, por supuesto, a las Comisionadas y Comisionados que nos han permitido estar en sus estados elaborando los talleres, como nuestro gran amigo Aldrin y bueno, por supuesto, también darle la bienvenida y que, bueno, es ya parte como integrante de la Comisión de Capacitación y que hoy se integra de manera muy activa, pero sobre todo muy propositiva, nuestra amiga Brenda que bueno, que ya quiso entrar de lleno en el tema de capacitación y bueno, muchísimas gracias también.

Bueno, creo que ya no teniendo otros puntos y ya haber agotado el Orden del Día.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Siendo las 11 horas con 37 minutos, damos por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

Muchas gracias.

**Dora Ivonne Rosales Sotelo:** Bonito día.

**- - -o0o- - -**